

á quella á Cui fin resolviéron de
Comultarse, y aun según se dice ha
via de ser entienda la Comulta
á proponer el asunto en que
se practicare dicha invención
por que de esta forma teniendo
en mano los electores que deuen
nombrarse facilmente podran con
seguridad volver á quedar en la posesi-
on, o por lo menos que salgan elec-
tos los que sean de su conocida fac-
cion. La prov.^a de la Sala estima mi-
parte que conviene toda aquella
Claridad que puede apetecerse^a
que previniéndose, que con las
Personas dobles Comprehendidas en
la Ley.^a de Perjuracion exe-
cutada por Presuros, incluyendo á mi-

